



125

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 019 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En reunión virtual de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 11:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica al Secretario Técnico que compruebe el Quorum reglamentario. Siendo indicado que se cuenta con el respectivo quorum, el señor Decano pregunta si el acta fue enviado a los correos electrónicos de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y/o observación. Los miembros de Consejos de Facultad aprueban el acta de fecha 05/11/2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes
2. Grados y títulos
3. Ampliación de contrato de docentes.
4. Estructura curricular.
5. Pedido del VIII ciclo sobre cursos virtuales.

1. Informes

- ✓ Director de escuela, Dr. Huanqui informa que, a través de un Memorándum 07 se indicó a los señores docentes el Horario sincrónico y asincrónico para el 2020-II, en el mismo sistema de trabajo 2020-I, e indica el respeto a tiempo y lo dispuesto a la vez se tiene el reporte de matrículas como también de los cursos dirigidos los cuales recién serán encargados.
- ✓ El secretario técnico informa que toda resolución se está cumpliendo después de realizarse cada Reunión de Consejo, así como los planes de trabajo.
- ✓ El señor Decano informa que, en el anterior Consejo de Facultad donde han sido invitados los presidentes de los grupos de trabajo de acreditación y donde su persona manifestó que es necesario presentar el informe preliminar que se tiene. Dichos informes ningún grupo presento salvo el que llego en horas de la mañana presidida por la Dra. Pacheco. Asimismo, indica que, ya que ningún grupo cumple va ser necesario colocar las medidas correctivas siendo una de las primeras anular la resolución de grupo de trabajo por incumplimiento de funciones y designar los nuevos responsables.
- ✓ Dra. Edith Tello Palma indica que, no está recibiendo los documentos que ha solicitado, tanto del personal administrativo como lo solicitado a la autoridad.
- ✓ El señor Decano indica que ya se dio las órdenes para la entrega respectivas de las resoluciones solicitadas.

2. Grados y Títulos.

No se tiene en cuenta.

3. Ampliación de contrato de docentes.

El señor Decano indica que, son 8 colega contratados que se tienen de los cuales son 6 por plaza orgánica de pliego en las mismas condiciones, categorías del contrato al semestre 2020-I orgánica que han quedado desde el año pasado y 2 plaza por invitación directa por asignación temporal de presupuesto. También indica que se han realizado las debidas resoluciones y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad. Los señores directivos han dado la confianza de un semestre más en la calificación y es que pone a consideración a Consejo Facultad.

El contrato de Docentes queda aprobado por Consejo de Facultad.

4. Estructura curricular.

- ✓ El Señor Decano indica que se tiene para cada carrera se tiene S/15 500 soles que era convenio del Ministerio de Educación para la reestructuración curricular 2021-2025, la cual en su primera oportunidad estaba por licitación a cargo de la dirección académica del vicerrectorado académico y al no prosperar esto, es que la decisión académica de la Universidad encarga a cada Facultad la administración para la consultoría del caso. Asimismo, indica que al Dr. Huaqui se le ha designado



126

como responsable de dicha tarea como responsable de la Dirección de Escuela y que el presupuesto es netamente de consultoría y este trabajo tiene que ser concluido hasta el 31 de diciembre 2020.

- ✓ El Señor Director de Escuela indica que, el compromiso está y se realizará con la comisión para el buen desarrollo.
- ✓ EL señor Decano pone a consideración la Resolución que se emitió con cargo a dar cuenta designando al responsable a parte de la comisión que existe.

Consejo de Facultad aprueba la encargatura.

5. Pedido del VIII ciclo sobre cursos virtuales.

- ✓ El señor Decano indica que ha llegado dos documentos, uno dando conocimiento del nombre del Docente asesor y el otro con un Plan de trabajo para realizar cursos virtuales con el efecto de sacar fondos para su promoción ya que no existe el apoyo de las matrículas es así que ellos quieren trabajar dando palabra al estudiante representante para que se exponga sobre los cursos virtuales y el uso del Logo de la Facultad.
- ✓ El Estudiante Santos Inquilla, Yuber indica que, es necesario fondos para el viaje de promoción en ese sentido, el primer curso será de forma gratuito y el ciclo de webinar será Energías no renovables y recursos naturales.
- ✓ El Señor Decano recomienda que haga la pesquisa de la numeración de sus certificados, aplicando la ética y la responsabilidad que es necesario en estos tipos de eventos.

Consejo de Facultad aprueba los cursos a realizarse.

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 11: 40 a.m. horas de fecha 19 de noviembre de 2020 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Puno, 19 de octubre de 2020

Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIQ - UNA - PUNO